



22/04/2022

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio Mantenimiento preventivo de Plataformas Verticales del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, ubicada en Emparan número 305, colonia Centro, CP 91700, en Veracruz estado de Veracruz

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio Mantenimiento preventivo de Plataformas Verticales, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes con capacidades motrices especiales.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

| Nombre de la Empresa | Conceptos a Cotizar | DICTAMENES RESOLUTIVOS | |
|--------------------------------------|---------------------|------------------------|-----------|
| | | Técnico | Económico |
| MOBILITY CAR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | 1 | FAVORABLE | FAVORABLE |

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

| Empresa | Costo | I.V.A | Total | UMAS |
|--------------------------------------|--------------|--------------|---------------|----------|
| MOBILITY CAR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | \$ 98,400.00 | \$ 15,744.00 | \$ 114,144.00 | 1,022.66 |

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en los meses de abril y noviembre del año 2022.

ELABORÓ

Mtra. Elizabeth Ramirez Sánchez
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

Mtra. Elizabeth Ramirez Sánchez
ENCARGADA DE LA CCJ